



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Puesto: Psicología I

Proyecto: “Empoderamiento integral de mujeres nicaragüenses transfronterizas y migrantes en Costa Rica

Disciplinas: Psicología.

Periodo: Para comenzar de inmediato. 15 de Junio al 31 de Diciembre del año 2022

Carga: Tiempo Completo

Antecedentes: El Centro de Derechos Sociales del Inmigrante, (CENDEROS) es una Organización Social, fundada por mujeres migrantes nicaragüenses. Tiene la figura jurídica de Fundación sin fines de lucro. Cenderos se funda en el año de 1999 y obtiene su cédula jurídica en el año 2001. Su Visión: Mujeres, jóvenes, niñas y niños migrantes solicitantes de refugio y de frontera ejercen su ciudadanía, son acogidas en comunidades inclusivas y con condiciones dignas, libres de violencia y respetuosas de los derechos humanos. Su Misión: Somos una organización social de mujeres, pionera y referente en la defensa de los derechos humanos de migrantes, solicitantes de refugio y personas que habitan las fronteras, en particular a las mujeres jóvenes, niñas y niños. Esto lo logramos a través del fortalecimiento de capacidades, organización e incidencia política para el pleno disfrute de una vida digna.

Para el período comprendido del 1 de Mayo al 31 de Diciembre del año 2022, Cenderos ejecuta el proyecto, **“Empoderamiento integral de mujeres nicaragüenses transfronterizas y migrantes en Costa Rica”** Financiado por TROCAIRE, **que** tiene como objetivo el empoderamiento de mujeres (adultas y jóvenes), para una vida libre de violencia y sus riesgos asociados, en áreas marginales de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica y comunidades transfronterizas de Nicaragua y Costa Rica.

Ubicación de las oficinas Centrales: San José, Oficinas de Cenderos, Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes 100 Norte, 100 Oeste, calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424. Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono: 24702122

Correo contacto: administracion@cenderos.org, recursoshumanos@cenderos.org

o Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste, calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.
n Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122.
Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org
Apartado postal 1208-1000 San José



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

Objetivo clave de la posición: Desarrollar procesos atención psicológica, en terapias individuales con personas migrantes, refugiadas y solicitantes nicaragüenses de la Zona Norte de Costa Rica.

Acciones claves de desempeño.

1. Brindar atención psicológica y terapéutica a mujeres víctimas de violencia, con énfasis en atención en crisis y contención emocional.
2. Brindar atención psicológica a mujeres del grupo meta ubicado en el Cantón de los Chiles.
3. Participar en las sesiones de construcción, junto al equipo de trabajo, de la estrategia comunitaria de prevención de violencia, en la que se utilicen herramientas psicosociales.
4. Establecer mecanismos de remisión, referencia y acompañamiento de casos.
5. Crear participativamente, junto al equipo de trabajo, una ruta de redes de apoyo e institucionales que sean adecuadas a la particularidad de cada caso.
6. Establecer mecanismos de remisión, referencia y acompañamiento de casos.
7. Manejo de expedientes actualizados de atención psicológica para cada persona atendida.
8. Elaboración y registro de bitácoras de las sesiones grupales
9. Forma parte activa y participativa de las reuniones y supervisiones de equipo semanalmente.
10. Disponibilidad horaria para situaciones de emergencia y trabajo fin de semana.
11. Garantizar la confidencialidad de la información de las personas atendidas en correspondencia con el principio deontológico y bioético de psicología, con excepción de la información clave para la toma de decisiones institucionales o el consentimiento informado adecuado a instituciones particulares.
12. Registrar la información de las personas referidas y atendidas en la base de datos para la posterior sistematización.
13. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo a las solicitudes de la coordinación del proyecto.
14. Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático y financiero, que tengan relación con su responsabilidad.
15. Comunicación de forma regular sus acciones la Coordinación del proyecto y participar en reuniones del equipo de trabajo.
16. Participación en las reuniones convocadas en coordinación por la agencia de cooperación y otros socios implementadores cuando sea requerido.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José

Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad, compromiso y escucha con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Flexibilidad de horarios.
5. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
6. Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).
7. Alta integridad y confidencialidad.
8. Habilidad de transformar los retos en oportunidades.
9. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Requisitos:

- a. Título universitario, Licenciatura como mínimo.
- b. Debidamente afiliado/a al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
- c. Disponibilidad para desplazarse en los cantones de la Zona Norte donde se realiza el proyecto.

Experiencia:

- a. Experiencia de al menos 300 horas comprobadas en trabajo clínico individual.
- b. Experiencia clínica comprobada con población vulnerable.
- c. Experiencia en proyectos con migrantes y/o solicitantes de refugio.
- d. Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos.
- e. Experiencia en intervenciones comunitarias (poblaciones excluidas).
- f. Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.

Se valorará:

- a. Conocimiento y experiencia laboral en:** gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social.
- b. Licencia de conducir.**
- c. Habitar en la Zona Norte de Costa Rica.**